



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal en sesión de fecha 7-2-2014, se adjudicó el contrato de obras del proyecto de pavimentación de calles en Castrillo de Murcia, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Castrillo de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 6/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratante.burgos.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Castrillo de Murcia correspondiente a la totalidad del proyecto.
- c) Lote: No.
- d) CPV: 45000000-7.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22-10-2013 y 21-11-2013.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – Valor estimado del contrato: 420.009,62 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe neto: 347.115,39 euros, IVA 72.894,23 euros. Importe total: 420.009,62 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación 7-2-2014.
- b) Fecha de formalización del contrato 14-2-2014.
- c) Contratista: Ryal Construcción e Ingeniería, S.L.



d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 234.121,26 euros. Importe total: 283.286,72 euros IVA incluido al 21%.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

– Plazo de garantía 4 años.

– Plazo de ejecución 5 meses.

– Mejoras por importe de 27.646,08 euros IVA incluido a destinar en lo que la Junta Vecinal considere oportuno aplicando precios proyecto o del mercado en ausencia de los primeros.

En Sasamón, a 10 de febrero de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero